

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**

FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



**“DEPENDENCIA EMOCIONAL Y MALTRATO DE PAREJA EN  
MUJERES DE LA SELVA PERUANA”**

Tesis para obtener el Título Profesional de Psicólogo

**Autores:**

- Maura Mirelly More Martínez
- Keiko Liseth Tarrillo Olivos
- Sarita Requejo Shapiama

**Asesor:**

Mg. Ricardo Alberto Gómez Paredes

Tarapoto, 20 de diciembre del 2024

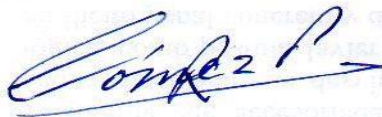
## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, *Mg. Ricardo Alberto Gómez Paredes*, de la Facultad de Ciencia de Salud Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

### DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“DEPENDENCIA EMOCIONAL Y MALTRATO DE PAREJA EN MUJERES DE LA SELVA PERUANA”** de las autoras **Maura Mirelly More Martínez, Keiko Liseth Tarrillo Olivos y Sarita Requejo Shapiama**, tiene un índice de similitud de 13% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Tarapoto a los 20 días del mes de diciembre del año 2024.



---

Mg. RICARDO ALBERTO GOMEZ PAREDES

ASESOR

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



En San Martín, Tarapoto, Morales, a. 10 día(s) del mes de diciembre del año 2024, siendo las 11:30 horas,

se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Tarapoto, bajo la dirección del (de la) presidente(s) Mtro. Dan Guoc. Saenz Gaspar el (la) secretario(a) Mtra. Jesenia Elizabeth Huamán Ramos y los demás miembros: Dra. Kátia Alejandra Davalos La Torre y el (la) asesor(a) Mg. Ricardo Alberto Gomez Paredes

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado: "Dependencia emocional y Maltrato de Pareja en Mujeres del Distrito de Morales Región de San Martín".

del(los) bachiller(es): a) Maura Mirelly More Martinez  
 b) Sarita Reguejo Shapiama  
 c) Kiiko Liseth Carrillo Olivos

conducente a la obtención del título profesional de: Psicólogo  
(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por el (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado. Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Maura Mirelly More Martinez

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>15.2</u>	<u>B-</u>	<u>Buena</u>	<u>Muy Buena</u>

Bachiller (b): Sarita Reguejo Shapiama

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>14.8</u>	<u>C</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Buena</u>

Bachiller (c): Kiiko Liseth Carrillo Olivos

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>14.8</u>	<u>C</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Buena</u>

(\*) Ver parte posterior  
 Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

[Firma] Presidente  
[Firma] Secretario(s)  
 \_\_\_\_\_ Asesor(a)                      \_\_\_\_\_ Miembro                      \_\_\_\_\_ Miembro  
 \_\_\_\_\_ Bachiller (a)                      \_\_\_\_\_ Bachiller (b)                      \_\_\_\_\_ Bachiller (c)

"Esta sustentación fue realizada de manera virtual a online sincrónica, conforme al Reglamento General de Grados y Títulos".

# ÍNDICE

Dedicatoria.....	5
Agradecimiento.....	6
RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	8
1. Introducción.....	9
2. Metodología.....	11
2.1. Diseño.....	11
2.2. Participantes.....	11
2.3. Instrumentos.....	11
2.3.1. Escala de Dependencia Emocional.....	11
2.3.2. Escala de Maltrato de Pareja.....	11
2.4. Procedimiento.....	12
2.5. Análisis Estadístico.....	12
3. Resultado.....	14
3.1. Análisis descriptivos.....	14
3.2. Análisis predictivo.....	15
4. Discusión.....	16
5. Conclusiones.....	18
6. Referencias bibliográficas.....	19
7. Anexos.....	22

## **Dedicatoria**

Esta tesis se la dedicamos a nuestro Dios quién supo guiarnos por el buen camino, darnos fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándonos a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A nuestra familia quienes por ellos soy lo que soy. Para nuestros padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Los que nos han dado todo lo que hoy somos como persona, con valores, principios, carácter, empeño, perseverancia, coraje para conseguir nuestros objetivos.

Gracias también a nuestros asesores, que nos apoyaron y nos permitieron entrar en su vida durante estos años.

### **Agradecimiento**

“Agradezco a la Universidad Peruana Unión- Filial Tarapoto, por su invaluable apoyo en nuestra formación académica. De igual manera, celebramos el profesionalismo y conocimiento de nuestro asesor, a mis amigos / compañeros por las risas y el apoyo durante toda la carrera; por su cariño, afecto, ayuda de mi equipo que no solo fue de trabajo, sino de amistad y solidaridad que se mantuvo firme ante cualquier adversidad.

Por último, pero siempre en primer lugar, extendiendo palabras de gratitud a nuestros padres, a quienes les deseo una larga vida para disfrutar de la cosecha que han sembrado en nuestra educación”.

## **Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la selva peruana**

*Emotional dependence and intimate partner violence in women in the Peruvian jungle*

**Keiko Liseth Tarrillo Olivos**

<https://orcid.org/0009-0009-2371-6670>

[tarrillokeiko@gmail.com](mailto:tarrillokeiko@gmail.com)

Universidad Peruana Unión.

Tarapoto - Perú.

**Maura Mirelly More Martínez**

<https://orcid.org/0000-0001-7495-581X>

[mauramore@upeu.edu.pe](mailto:mauramore@upeu.edu.pe) Universidad

Peruana Unión.

Tarapoto - Perú.

**Sarita Requejo Shapiama**

<https://orcid.org/0009-0007-2736-1307>

[saritarequejo@upeu.edu.pe](mailto:saritarequejo@upeu.edu.pe)

Universidad Peruana Unión.

Tarapoto - Perú.

**Dany Yudet Millones-Liza**

<https://orcid.org/0000-0003-3672-461X>

[dannie@upeu.edu.pe](mailto:dannie@upeu.edu.pe) Universidad

Peruana Unión. Lima - Perú.

**Joel Palomino-Ccasa**

<https://orcid.org/0000-0003-0200-9044>

[jjjass@upeu.edu.pe](mailto:jjjass@upeu.edu.pe) Universidad

Peruana Unión. Tarapoto - Perú.

## RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo determinar si existía una relación significativa entre la dependencia emocional y el maltrato de pareja en mujeres del distrito de Morales, región de San Martín, en 2024. La investigación fue de tipo básico, con un diseño no experimental, de corte transversal y predictivo. Luego de aplicar un muestreo no probabilístico a conveniencia del investigador, se logró la participación de 312 mujeres. Los resultados de la regresión mostraron que el modelo propuesto evidenció un ajuste adecuado (F-test = 509.856;  $p < 0.001$ ), lo que indica que la dependencia emocional ( $\beta = 0.789$ ,  $p < 0.001$ ) predice la violencia de pareja ( $R^2$  ajustado = 0.621). Los resultados del  $R^2$  permitieron determinar un efecto positivo grande de la dependencia emocional sobre la violencia de pareja. De la misma manera, los valores t y el coeficiente  $\beta$  de las variables en cuestión fueron estadísticamente significativos ( $p < 0.05$ ). Por lo tanto, se resalta la importancia de abordar la dependencia emocional como un aspecto de prevención y tratamiento para mitigar la violencia de pareja.

**Palabras claves:** violencia doméstica, violencia sexual, mujer casada

## ABSTRACT

The objective of the study was to determine whether there was a significant relationship between emotional dependence and partner abuse in women in the district of Morales, San Martín region, in 2024. The research was of a basic type, with a non experimental, cross-sectional and predictive design. After applying non-probabilistic sampling at the convenience of the researcher, 312 women participated. Regression results showed that the proposed model evidenced an adequate fit (F-test = 509.856;  $p < 0.001$ ), indicating that emotional dependence ( $\beta = 0.789$ ,  $p < 0.001$ ) predicts partner violence (adjusted  $R^2 = 0.621$ ). The  $R^2$  results allowed us to determine a large positive effect of emotional dependence on intimate partner violence. Likewise, the t-values and the  $\beta$  coefficient of the variables in question were statistically significant ( $p < 0.05$ ). Therefore, the importance of addressing emotional dependence as an aspect of prevention and treatment to mitigate intimate partner violence is highlighted .

**Keywords:** domestic violence, sexual violence, married woma.

## 1. Introducción

Uno de los problemas que afectan a la sociedad en general es el incremento de situaciones relacionadas con problemáticas críticas, tales como la violencia, un fenómeno complejo que incluye factores micro y macrosociales, donde los actos y conductas agresivas pueden estar presentes en cualquier entorno, sin importar la condición social de las personas ni la etapa que estas atraviesan (Castillo-González y Terán Andrade, 2024; Rojas-Alonso y Rojas-Solís, 2021; Tarrío-Concejero et al., 2023). La violencia doméstica se caracteriza por ser cualquier manifestación en la que se utilizan todos los mecanismos personales, teniendo a su favor la fuerza y el poder para causar daño físico, mental o sexual a otra persona (Chafra-Quise y Lara-Machado, 2021). Es evidente que los actos de violencia, más allá de afectar al agredido, afectan también a un país entero y a sus sistemas sociales, económicos y políticos. En el sistema social, debido al miedo que generan los actos de violencia, se provoca desconfianza y la ruptura de las relaciones con el entorno; en el sistema económico, la violencia impide que las personas enfrenten sus dificultades y se mantengan activas en el campo laboral, lo que genera un costo para el Estado, pues se requieren recursos para mitigarla, controlarla y reinsertar a los individuos afectados; y en el sistema político, la población desarrolla desconfianza hacia el gobierno por las escasas medidas de protección para los agredidos, poniendo en duda la efectividad de las políticas de protección, justicia y seguridad.

En términos de estadísticas, alrededor del 30% de las mujeres en el mundo han padecido violencia sexual y/o física por parte de su pareja (Lara et al., 2019). En América Latina y el Caribe, se reportaron 4,576 femicidios en el año 2020 (Cepal, 2021). El Perú no es ajeno a esta problemática: según el reporte del Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI, 2022), el 54.9% de las mujeres entre 15 y 49 años sufrieron violencia por parte de su esposo. Las mujeres con dependencia emocional tienen 13 veces más probabilidad de ser víctimas de violencia familiar que aquellas que no la presentan (Beraún y Poma, 2020). En el distrito de Morales, durante los meses de enero y febrero de 2023, la comisaría registró 52 denuncias de mujeres agredidas psicológica y físicamente por sus parejas (Televisión Tarapoto, 2023).

Como se observa en el párrafo anterior, las cifras son alarmantes. A pesar de los maltratos, las personas agredidas a menudo no cambian su entorno; por el contrario, parecen aferrarse a él. Pero, ¿qué les llevaría a seguir siendo violentadas o por qué no

escapan de esa situación? Una posible respuesta es la dependencia emocional, la cual consiste en albergar sentimientos de necesidad por tener cerca a la pareja, sin importar la presencia de signos de control excesivo. Se observa un anhelo de seguridad y cuidado, una sensación de impotencia por la falta de voluntad para cortar esos lazos, culpabilidad y renuncia a los deseos personales (De la Villa et al., 2017).

Es una necesidad excesiva que un individuo siente hacia su pareja sentimental, en la que el tiempo es un factor influyente, ya que, con el paso del tiempo, la relación se convierte en una costumbre (Castelló, 2005). Un estudio previo señala que la dependencia emocional se caracteriza por constantes necesidades insatisfechas que se intentan satisfacer a través de otros. Estas necesidades incluyen convicciones sobre la percepción de sí mismo y la relación con los demás, tales como ideas exageradas sobre el compañerismo, la cercanía y la dependencia (Lemos y Londoño, 2006).

Por otra parte, la dependencia emocional profunda se describe como una especie de adicción, marcada por un deseo constante de tener la presencia de la pareja, priorizando sus deseos por encima de los propios (Valle y Moral, 2017). Esta condición está vinculada a una perspectiva inadaptada, donde no se reconocen los errores de la otra persona ni de la relación, ignorando las señales de manipulación y control. Como resultado, se toleran comportamientos inapropiados y controladores, reflejados incluso en interacciones virtuales, especialmente entre los jóvenes (Granda-Cabal y Moral-Jiménez, 2022).

La complejidad de esta problemática y sus implicancias merecen ser analizadas. Sin embargo, en una revisión preliminar de la literatura, no se encontraron investigaciones que abordaran esta temática en poblaciones vulnerables como la selva peruana, una región que, además de enfrentar múltiples desafíos sociales, económicos y culturales, sufre aislamiento geográfico, lo que limita el acceso a servicios educativos y contribuye a los maltratos. La ausencia de estudios sobre esta población ha limitado la comprensión científica de la relación entre la dependencia emocional y el maltrato de pareja, lo que dificulta realizar diagnósticos y desarrollar estrategias para mitigar el fenómeno. Por ello, este estudio propone como objetivo determinar si la dependencia emocional predice la violencia de pareja.

## **2. Metodología**

### **2.1. Diseño**

La presente investigación tuvo un diseño predictivo transversal, pues se busca determinar cuánto la dependencia emocional predice el nivel de violencia de pareja, en un determinado momento específico.

### **2.2. Participantes**

La muestra estuvo compuesta por 312 mujeres de entre 18 y 50 años que estaban en una relación sentimental, casadas o convivientes, y que presentaban algún tipo de violencia por parte de sus parejas residiendo en la selva peruana. Se utilizó un muestreo no probabilístico intencional, considerando los siguientes criterios.

### **2.3. Instrumentos**

#### **2.3.1. Escala de Dependencia Emocional**

El cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) fue desarrollado por (Lemos y Londoño, 2006). Este instrumento es original de dichos autores y fue adaptado al contexto de la investigación. Consta de 23 ítems y abarca 6 dimensiones: ansiedad de separación, expresión afectiva de pareja, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión de límite y búsqueda de atención. Las respuestas se recogieron con una escala tipo Likert, donde 1 = Completamente falso para mí, 2 = el mayor parte falso de mí, 3 = ligeramente más verdadero que falso, 4 = moderadamente verdadero de mí, 5 = el mayor parte verdadero de mí y 6 = me describe perfectamente.

#### **2.3.2. Escala de Maltrato de Pareja**

El índice de maltrato de pareja de Hudson y McIntosh (1981) también fue adaptado al contexto de la investigación. Consta de 30 ítems y se organiza en 3 dimensiones: maltrato físico, maltrato psicológico y maltrato sexual. La aplicación de este instrumento puede ser individual o colectiva. Las opciones de respuesta también fueron de tipo Likert con cinco valores: 1 = Nunca, 2 = Una vez, 3 = Algunas veces, 4 = Muchas veces y 5 = Siempre.

Los instrumentos fueron validados por tres expertos que cumplían con los criterios necesarios. Para determinar la fiabilidad se utilizó el alfa de Cronbach, considerando un

resultado igual o mayor a 0.7 como adecuado. Para la variable de dependencia emocional, se obtuvo un coeficiente de 0.978, y para la variable de maltrato de pareja, un coeficiente de 0.951, lo que indica que los instrumentos son fiables.

#### **2.4. Procedimiento**

Se identificó a las mujeres en los parques, mercados, calles y en sus respectivos domicilios y, se les informó sobre los objetivos del estudio, la política de uso de datos y la cláusula de confidencialidad. También quedó claro que la participación en el estudio era totalmente opcional y que sólo se tendrían en cuenta las personas que aceptaran participar y siguieran las directrices del estudio. Las mujeres necesitaron alrededor de diez minutos para completar el cuestionario, luego de dar su consentimiento. Asimismo, se aplicó los siguientes principios: Autonomía, los investigadores en todo momento tuvieron la autonomía para pensar y actuar con libertad para determinar el tema a desarrollar y como se va a investigar; beneficencia/ no maleficencia, se buscó beneficiar a las mujeres y no causarles ningún daño; Justicia, se consideró respetar los resultados obtenidos, así mismo, beneficiara a la comunidad y a las personas interesadas en las variables de esta investigación; es decir que se cumplió con el código de ética y deontología y, el código de ética para la investigación de la Universidad Peruana Unión aprobada mediante la resolución N° 190-2018-CDN-C. PsP y la resolución N° 25542021/UPeU-CU respectivamente.

#### **2.5. Análisis Estadístico**

Para realizar los análisis estadísticos se utilizó el Paquete Estadístico para el programa Estadística de Ciencias Sociales, versión 25.0, los cuales se realizaron de manera gradual. Las variables del estudio (dependencia emocional y maltrato de pareja en mujeres) se estimaron en la Etapa 1 utilizando la puntuación media, la desviación estándar, la asimetría y la curtosis. En la Etapa 2, se empleó la prueba t. Para determinar si existen diferencias significativas en las valoraciones de las variables entre hombres y mujeres, se utilizó la d de Cohen como medida del tamaño del efecto (TE) en el estudio de estudiantes que se realizó para muestras independientes. Se cumplieron las directrices de Cohen (1988), que indican que los valores de 0,20, 0,50 y 0,80 representan un TE pequeño, moderado y grande, respectivamente. En la Etapa 3 se realizó un análisis de evaluación de Pearson entre variables, y los valores de  $r \geq 0,20$ ,  $r \geq 0,50$  y  $r \geq 0,80$ , respectivamente, reflejan un ES bajo, moderado y fuerte (Ferguson, 2009). Por último, se

realizó un análisis de regresión lineal multivariante con un umbral de significancia de 0,05. Utilizando el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) se determinó el SE del análisis de regresión; un  $R^2 < 0,02$  denota la ausencia del EE,  $R^2 \geq 0,02$  expresa un EE pequeño,  $R^2 \geq 0,13$  denota un EE medio y  $R^2 \geq 0,26$  representa un EE grande (Ellis, 2010).

### 3. Resultado

#### 3.1. Análisis descriptivos

Al analizar la distribución de los datos de las variables se puede que tanto la dependencia emocional y la violencia de pareja presentan una asimetría y curtosis presentando los valores esperados entre  $-+1.5$  (Pérez y Medrano, 2010).

**Tabla 1**

*Análisis descriptivo de la dependencia emocional y la violencia de pareja en las mujeres*

Variable	Media	DS	Asimetría	Curtosis
Dependencia emocional	127.59	39.672	0.043	-0.789
Violencia de pareja	80.23	21.993	-0.334	-0.245

Diferencias según el grado de instrucción de la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres

Al verificar la diferencia de las variables la Tabla 2 muestra que no existe diferencia significativa según el sexo en la violencia de pareja ( $p > 0.05$ ), sin embargo, se puede identificar que si existe diferencia en la dependencia emocional ( $t=-2.76$ ,  $p=0.006$ ), siendo más predominante en aquellas que terminaron la educación superior con un efecto moderado ( $d=0.317$ ).

**Tabla 2**

*Análisis de diferencia según el grado de instrucción de la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres*

Variable	Secundaria		Superior		<i>t</i>	<i>P</i>	<i>d</i>
	M	DS	M	DS			
Dependencia emocional	120.4	37.1	132.8	40.8	-2.76	0.006	-0.317
Violencia de pareja	78.2	18.2	81.7	24.3	-1.37	0.171	-0.158

### 3.2. Análisis predictivo

Antes de realizar el análisis predictivo se puede ver que existe una correlación estadísticamente significativa directa con una fuerza fuerte entre la dependencia emocional y la violencia de pareja ( $r=.789$ ;  $p<0.001$ ).

Por último, los resultados de la regresión muestran que el modelo propuesto evidencia un adecuado ajuste ( $F\text{-test}= 509.856$ ;  $p< 0.001$ ), manifestando que la dependencia emocional ( $\beta = 0.789$ ,  $p < 0,001$ ) predicen el nivel de la violencia que acontece en la pareja ( $R^2$  ajustado =  $0,621$ ). Los resultados del  $R^2$  proponen que hay un efecto positivo grande de la dependencia emocional sobre el nivel de la violencia de pareja, de la misma manera los valores  $t$  y el coeficiente  $\beta$  de las variables en cuestión son estadísticamente significativas ( $p< 0.05$ ).

**Tabla 3**

Predicción de la sobrecarga emocional en Dependencia emocional y Maltrato de Parejas en Mujeres de la Selva Peruana

Modelo	B	EE	B	<i>t</i>	<i>p</i>
(Constante)	24.409	2.588		9.431	0.000
Dependencia emocional	0.437	0.019	0.789	22.580	0.000

*Nota:* a. Variable dependiente: Violencia de pareja

#### **4. Discusión**

La violencia sigue siendo un problema latente de salud pública en todo el mundo (Wu et al., 2022), y aunque ya se han identificado diferentes factores asociados a ella, desde el hecho de aceptar que la violencia sea parte de la relación de pareja (Paintsil et al., 2023) hasta la necesidad de controlar, la búsqueda de seguridad o la costumbre de haber vivido en un entorno de violencia (Howard y Gibson, 2023). Por esta razón, esta investigación tuvo como objetivo determinar cuánto predice la dependencia emocional el nivel de violencia en las mujeres.

En primer lugar, se ha podido evidenciar que el nivel de dependencia emocional es mayor en las mujeres que cursaron estudios universitarios, en comparación con las que concluyeron los estudios secundarios. Esto indica que las mujeres con estudios universitarios presentan un mayor sentimiento de soledad, búsqueda de aprobación, búsqueda del perfeccionismo disfuncional y, sobre todo, un vínculo excesivamente disfuncional con sus parejas (Momeñe, Estévez, Etxaburu, et al., 2022; Estévez et al., 2018; Arbinaga, Mendoza-Sierra, et al., 2021). Es importante destacar que estos sentimientos son frecuentes en personas que están en una relación amorosa, ya que el sentimiento de subordinación a sus parejas es latente, y más del 70 % de las participantes está casada o convive con sus parejas (Paiva et al., 2021). Además, la cultura en la que viven, donde todavía se observa la desigualdad de género y la aceptación de un amor romántico violento que somete a la mujer a la voluntad del hombre (Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia, 2021; Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia, 2020; Bonilla-Algovia y Rivas Rivero, 2020), contribuye a esta situación.

Por otro lado, se determinó que el nivel de dependencia emocional provoca que las mujeres de la selva peruana toleren la agresión de sus parejas. Estos resultados son semejantes a los encontrados en la costa del Perú y en otras partes del mundo, como Tailandia, Israel y China (Tello y Suárez, 2020; Singkhorn et al., 2023; Lahav, 2022; Wu et al., 2022), donde se observó que las razones para soportar la agresión incluían evitar el malestar psicológico de los hijos tras una separación (Tello y Suárez, 2020), o la presión económica, especialmente después de la pandemia, cuando la cantidad de trabajo y los ingresos disminuyeron, afectando la canasta básica del hogar (Napa et al., 2023).

Asimismo, los sentimientos de tristeza, soledad y preocupación se hicieron más comunes después de la pandemia, lo que llevó a muchas mujeres a soportar el dolor físico o emocional temporalmente para evitar enfrentar la inestabilidad emocional en soledad

(Wu et al., 2022; Momeñe, Estévez, Griffiths, et al., 2022). Se sabe que la dependencia emocional hace que las personas tomen decisiones buscando el bienestar de otros, ignorando el propio, y que, a menudo, dependan económicamente de sus parejas (Estévez et al., 2018; Lahav, 2022).

Los resultados evidenciaron que la dependencia emocional influye en la tolerancia a la agresión de pareja. Aunque se ha observado que un nivel educativo más alto reduce la agresividad (Singhorn et al., 2023), esto no se reflejó en este estudio, ya que la mayoría de las participantes tenía estudios universitarios y esto no disminuyó la posibilidad de aceptar la agresión como parte de la relación. Es fundamental destacar que no es posible reducir el nivel de agresividad si la misma cultura fomenta altos niveles de dependencia emocional, con ideas machistas, estereotipadas y esquemas de control hacia la pareja, en los cuales hombres y mujeres aceptan la agresión como parte de la relación (Paintsil et al., 2023; Howard y Gibson, 2023; Momeñe, Estévez, Etxaburu, et al., 2022; Lahav, 2022; de la Villa Moral y Prieto, 2022).

## **5. Conclusiones**

Si bien este estudio ha demostrado el efecto predictor de la dependencia emocional en la violencia de pareja, su alcance estuvo limitado a la percepción de las mujeres, lo que restringe la posibilidad de generalizar los resultados. Por esta razón, se recomienda que futuros estudios incluyan a varones como participantes para obtener una comprensión más general del efecto de la dependencia emocional en la violencia de pareja.

Asimismo, este estudio es de corte transversal, por lo que no se pudo diagnosticar la evolución de la asociación entre las variables de estudio, lo cual limita la identificación de su desarrollo o cambio a lo largo de una relación. Por ello, se sugiere realizar investigaciones longitudinales que permitan evaluar de manera más adecuada la dependencia emocional y su impacto en la violencia a lo largo del tiempo, con el objetivo de desarrollar intervenciones efectivas para prevenir los actos de violencia.

Después de todo lo expuesto, se puede concluir que la dependencia emocional termina siendo un precursor de la violencia ejercida en las mujeres de la selva peruana, lugar donde prima una cultura machista y sexista, que valora poco el desempeño de una mujer y en ocasiones impide su desarrollo profesional después del matrimonio o convivencia, lo que termina apoyando la normalización de la violencia.

## 6. Referencias bibliográficas

Bonilla-Algovia, E., y Rivas-Rivero, E. (2020). Diseño y Validación de la Escala de Mitos del Amor Romántico. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica. RIDEP*, 4(57), 119–136. <https://doi.org/10.21865/RIDEP57.4.09>

Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional: Características y tratamiento*. Alianza.

Castillo-González, M., y Terán Andrade, E. (2024). Victimization and Perpetration of Online Dating Violence and Emotional Dependence by Gender among University Students in Ecuador. *Social Sciences*, 13(8), 406. <https://doi.org/10.3390/socsci13080406>

Cepal. (2021, noviembre 24). CEPAL: Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social.

Chafila-Quise, N., y Lara-Machado, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba. *Portal Regional Da BVS*, 43(5), 1328–1344.

Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences*. L. Erlbaum Associates.

De la Villa, M., García, A., Cuetos, G., y Sirvent, C. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(2), 41.

<https://doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.009> de la Villa Moral, M., y Prieto, P. (2022).

Emotional Dependence and Partner Cyber Abuse through Social Networks in Spanish University Students. *Revista*

*Iberoamericana de Psicología y Salud*, 13(1), 15–27.

<https://doi.org/10.23923/J.RIPS.2022.01.051>

Ellis, P. D. (2010). Effect sizes and the interpretation of research results in international business. *Journal of International Business Studies*, 41(9), 1581–1588.

<https://doi.org/10.1057/jibs.2010.39>

Estévez, A., Chávez-Vera, M. D., Momeñe, J., Olave, L., Vázquez, D., y Iruarrizaga, I. (2018). El papel de la dependencia emocional en la relación entre el apego y la conducta impulsiva. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 34(3), 438–445.

<https://doi.org/10.6018/ANALES.34.3.313681>

Ferguson, C. J. (2009). An effect size primer: A guide for clinicians and researchers. *Professional Psychology: Research and Practice*, 40(5), 532–538. <https://doi.org/10.1037/a0015808>

Granda-Cabal, L., y Moral-Jimenez, M. (2022). Dependencia emocional, celos románticos y ciberviolencia en parejas jóvenes: vigilancia y control emocional. *Revista Española de Drogodependencias*, 47(3), 36–54. <https://doi.org/10.54108/10022>

Howard, J. A., y Gibson, M. A. (2023). Testing evolutionary conflict theories for sexual and physical intimate partner violence in Sub-Saharan Africa. *Evolutionary Human Sciences*, 5, e6. <https://doi.org/10.1017/EHS.2022.58>

Lahav, Y. (2022). Hyper-Sensitivity to the Perpetrator and the Likelihood of Returning to Abusive Relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 38(1–2), NP1815–NP1841. <https://doi.org/10.1177/08862605221092075>

Lara, E., Aranda, C., Zapata, R., Bretones, C., y Alarcón, R. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias Del Comportamiento*, 11(1), 1–8. <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v11.n1.21864>

Lemos, M., y Londoño, N. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población Colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), 127–140.

Momeñe, J., Estévez, A., Etxaburu, N., Pérez-García, A. M., y Maguregi, A. (2022). Emotional dependence on the aggressor partner and its relationship to social anxiety, fear of negative evaluation and dysfunctional perfectionism. *Behavioral Psychology/ Psicología Conductual*, 30(1), 51–68. <https://doi.org/10.51668/BP.8322103N>

Momeñe, J., Estévez, A., Griffiths, M. D., Macía, P., Herrero, M., Olave, L., y Iruarizaga, I. (2022). Eating Disorders and Intimate Partner Violence: The Influence of Fear of Loneliness and Social Withdrawal. *Nutrients* 2022, Vol. 14, Page 2611, 14(13), 2611. <https://doi.org/10.3390/NU14132611>

Napa, W., Neelapaichit, N., Kongsakon, R., Chotivitayataragorn, S., y Udomsubpayakul, U. (2023). Impacts of COVID-19 on family violence in Thailand: prevalence and influencing factors. *BMC Women's Health*, 23(294). <https://doi.org/10.1186/s12905-023-02440-x>

Paintsil, J. A., Adde, K. S., Ameyaw, E. K., Dickson, K. S., y Yaya, S. (2023).

Gender differences in the acceptance of wife- beating: evidence from 30 countries in Sub-Saharan Africa. *BMC Women's Health*, 23(1), 1–11. <https://doi.org/10.1186/S12905-023-02611-W/TABLES/3>

Paiva, T. T., Da Silva Lima, K., Cavalcanti, J. G., y Santos, I. L. S. (2021). Propiedades psicométricas de la Escala de Dependencia Específica del Cónyuge para Mujeres (EDEC-M). *CES Psicología*, 14(3), 34–56. <https://doi.org/10.21615/CESP.5417>

## 7. Anexos



REVISTA INVECOM "Estudios transdisciplinarios en comunicación y sociedad"  
ISSN 2739-0063 [www.revistainvecom.org](http://www.revistainvecom.org) Licencia CC BY

### CERTIFICADO

Por medio de la presente se hace constar que el artículo titulado "Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la selva peruana", de la autoría de Keiko Liseth Tarrillo Olivas, Maura Mirelly More Martínez, Sarita Requejo Shapiana, Dany Yudet Millones-Liza y Joel Palomino-Cessa, luego de la REVISIÓN POR PARES DOBLE CIEGO, ha sido **ACEPTADO** para su publicación en el Volumen 5 Número 3, que se publica mediante el modelo de publicación continua, de nuestra REVISTA INVECOM "Estudios transdisciplinarios en comunicación y sociedad" / INVECOM JOURNAL "Transdisciplinary studies in communication and society" / Depósito legal ZU2021000004 / ISSN 2739-0063 / <https://revistainvecom.org>

La Revista InveCom se encuentra en los siguientes **ÍNDICES INTERNACIONALES**: Scielo Venezuela, Latindex Directorio, AmericaRedalyc, LatinRev, CLASE, BIBLAT, ZENODO, OPEN AIRE, BASE, REVENCYT, LATINOAMERICANA, IZOR, CORE, ACADEMIC RESOURCE INDEX, VLEX, AURA, GOOGLE ACADÉMICO, ACADEMIA, ISSUU, CALAMEO. Los índices pueden verificarse en la siguiente dirección: <https://revistainvecom.org/index.php/invecom/indexacion>. El índice Scielo puede verificarse en [Revista InveCom - Home Page \(scielo.org\)](https://www.scielo.org/revista/invecom) - [Revista InveCom - Números disponibles \(scielo.org\)](https://www.scielo.org/revista/invecom/numeros-disponibles) - [Lista alfabética \(scielo.org\)](https://www.scielo.org/revista/invecom/lista-alfabetica).

Constancia emitida en Maracaibo, a los 11 días del mes de noviembre de 2024.

  
Angel Páez  
Editor en Jefe  
Revista InveCom

<https://revistainvecom.org>  
[editor@revistainvecom.org](mailto:editor@revistainvecom.org)



**EL COMITÉ DE ÉTICA Y BIOÉTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONSTA**

Que el proyecto de investigación de Maura Mirely More Martínez, identificado (a) con DNI No. 73209189, Sarita Requijo Shapiama, identificado (a) con DNI No. 73473888 y Keiko Liseth Tarrillo Olivos, identificado (a) con DNI No. 73461637 y su asesor (a) el Psic. José Palomino Ccaza, identificado (a) con DNI No. 45819648, con el título: **"Dependencia Emocional y Maltrato de Pareja en Mujeres del Distrito de Morales Región de San Martín"**, fue evaluado y aprobado por el Comité de Ética y Bioética de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud; considerando su calidad científica, bienestar de los participantes, y en conformidad con los estándares éticos establecidos en el Código de ética para la Investigación de la Universidad Peruana Unión (CoEIn - UPeU).

Para mantener la aprobación del Comité de Ética y Bioética, se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cada participante debe dar su consentimiento informado. Los menores de edad deben registrar su asentimiento informado bajo el consentimiento de uno de sus padres o tutores legales, en caso de trabajos prospectivos. En caso de trabajos retrospectivos, se debe contar con la carta de autorización de la institución para el uso de los datos, si no es de acceso público.

Los resultados de este proyecto puedan ser publicados con referencia a aprobación Número **2024-CEB-FCS - UPeU-eN°148**

Fecha de aprobación: 2024-julio-15

Fecha de expiración: 2025-julio-15



  
**B. J. José Luis Yareta Yareta**  
Presidente  
Comité de Ética y Bioética - FCS



  
**Uc. Daysi Brañez Hermitaño**  
Secretaria  
Comité de Ética y Bioética - FCS

---

## 6. Anexo B

### Consentimiento abreviado para tamaño de muestras mayores

Dependencia Emocional y Maltrato de Pareja en Mujeres del Distrito de Morales Región de San Martín.

Hola, somos Maura Mirelly More Martínez, Keiko Liseth Tarrillo Olivos y Sarita Requejo Shapiama, bachiller en psicología de la Universidad Peruana Unión – Tarapoto. En la actualidad nos encontramos realizando una investigación titulada “Dependencia Emocional y Maltrato de Pareja en Mujeres del Distrito de Morales Región de San Martín” y para ello solicito contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste de dos pruebas psicológicas: Cuestionario de Dependencia Emocional, Lemos y Londoño (CDE), Índice de Maltrato de Pareja, Hudson y Mcintosh. Estos instrumentos se encuentran validados para el presente estudio. Su participación es totalmente voluntaria y no será obligatoria llenar dicha encuesta si es que no lo desea. Si decide participar en este estudio, por favor responda el cuestionario, así mismo, puede dejar de llenar el cuestionario en cualquier momento, si así lo decide.

**Instrumentos de Recolección de Datos Escala de dependencia emocional de Lemos y Londoño  
(2006)**

Instrucciones: A continuación, encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien la describe.

Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1. Completamente falso de mí
2. La mayor parte falso de mí
3. Ligeramente más verdadero que falso
4. Moderadamente verdadero de mí
5. El mayor parte verdadero de mí
6. Me describe perfectamente

Nº	Pregunta	1	2	3	4	5	6
<b>ANSIEDAD DE SEPARACIÓN</b>							
1	Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja	1	2	3	4	5	6
2	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojado conmigo	1	2	3	4	5	6
3	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento Angustiada	1	2	3	4	5	6
4	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	1	2	3	4	5	6
5	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacía	1	2	3	4	5	6
6	Siento temor a que mi pareja me abandone	1	2	3	4	5	6
7	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquila	1	2	3	4	5	6
<b>EXPRESIÓN AFECTIVA DE PAREJA</b>							
8	Necesito constantemente demostraciones de afecto por parte de mi pareja.	1	2	3	4	5	6
9	Necesito demasiado que mi pareja sea expresivo conmigo	1	2	3	4	5	6
10	Necesito ser más especial que los demás para mi pareja	1	2	3	4	5	6
11	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	1	2	3	4	5	6
<b>MODIFICACIÓN DE PLANES</b>							
12	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con el	1	2	3	4	5	6
13	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios sólo por estar con el	1	2	3	4	5	6
14	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja	1	2	3	4	5	6

15	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja	1	2	3	4	5	6
<b>MIEDO A LA SOLEDAD</b>							
16	Me siento desamparada cuando estoy sola	1	2	3	4	5	6
17	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola	1	2	3	4	5	6
18	No tolero la soledad	1	2	3	4	5	6
<b>EXPRESIÓN DE LIMITES</b>							
19	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	1	2	3	4	5	6
20	Soy alguien necesitada y débil	1	2	3	4	5	6
21	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	1	2	3	4	5	6
<b>BÚSQUEDA DE ATENCIÓN</b>							
22	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarlo o divertirlo	1	2	3	4	5	6
23	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja.	1	2	3	4	5	6

### Escala de maltrato de pareja de Hudson y McIntosh (1981).

Este cuestionario está destinado para conocer si usted ha experimentado maltrato en su relación de pareja en los últimos tres años y la frecuencia de ese maltrato. No es un examen, por lo tanto, no hay respuestas buenas o malas conteste a cada uno de las preguntas detenidamente marcando con una x la respuesta que considere más adecuado para usted.

1= Nunca, 2= Una vez, 3= Algunas veces, 4= Muchas veces, 5= Siempre

Cada pregunta empieza con la frase: “mi pareja”

	ITEMS	VALORACIÓN				
	<b>VIOLENCIA PSICOLÓGICA</b>	1	2	3	4	5
1	Me humilla	1	2	3	4	5
2	Me exige que obedezca a sus caprichos.	1	2	3	4	5
3	Se molesta si no hago lo que quiere y cuando él quiere.	1	2	3	4	5
4	Me repite que soy fea y poco atractiva.	1	2	3	4	5
5	Me repite que no podría valerme sin él.	1	2	3	4	5
6	Se cree que soy su esclava.	1	2	3	4	5
7	Me insulta o vergüenza delante de otros	1	2	3	4	5
8	Se enfada si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista.	1	2	3	4	5
9	No me da suficiente dinero para los gastos diarios.	1	2	3	4	5
10	Me repite que soy tonta.	1	2	3	4	5
11	Me obliga a permanecer en casa para cuidar a los niños.	1	2	3	4	5
12	Cree que no debiera trabajar fuera de casa o asistir a reuniones, cursos	1	2	3	4	5
13	No es amable conmigo.	1	2	3	4	5
14	No quiere que salga con mis amigas.	1	2	3	4	5
15	Da órdenes.	1	2	3	4	5
16	No tiene en cuenta mis sentimientos.	1	2	3	4	5
17	Me trata como si fuera basura	1	2	3	4	5
18	Se muestra celoso y suspicaz con mis amistades	1	2	3	4	5
	<b>VIOLENCIA FISICA</b>					
19	Se irrita si le digo que bebe	1	2	3	4	5
20	Me golpea con el puño	1	2	3	4	5
21	Me amenaza con un arma.	1	2	3	4	5
22	Me golpea tan fuerte que llegó a necesitar asistencia médica.	1	2	3	4	5
23	Me grita	1	2	3	4	5
24	Me da golpes en la cara y en la cabeza.	1	2	3	4	5

25	Se vuelve agresivo cuando bebe	1	2	3	4	5
26	Actúa como un cobarde conmigo.	1	2	3	4	5
27	Le tengo miedo.	1	2	3	4	5
28	Actúa como si quisiera matarme.	1	2	3	4	5
<b>VIOLENCIA SEXUAL</b>						
29	Me exige relaciones sexuales, aunque yo no quiera.	1	2	3	4	5
30	Me fuerza a hacer actos sexuales que no deseo	1	2	3	4	5